

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el LUNES 30 y MARTES 31 de MARZO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de TARAPACA

30 MARZO

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de la propiedad ubicada en Pasaje Centenario sin número, Sitio N°5, Casa N°4 de la Villa Progreso de la Comuna de Iquique, individualizado en el Plano archivado bajo el N°813 en el Registro de Planos y Documentos del año 2.001. El dominio se encuentra inscrito a fojas 599 Vuelta N° 982 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2.009. Mínimo para la subasta, la suma de \$94.602.008.- Subasta se efectuara el día 30 de marzo de 2026, a las 11:30 horas; por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, calificándose en el acto su suficiencia o no. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se generen deberán ser acompañados al correo electrónico remates@pjjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-2305-2025, caratulada "BANCO DE CHILE con DIAZ". Secretario.

EXTRACTO DE REMATE Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de la propiedad correspondiente al Departamento N°917, la Bodega N° 47 y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 165, todos del CONDOMINIO PLAYA HUANTAJAYA, ubicado en Pasaje Camino a la Playa N°2040 de la Co-

munidad de Iquique, individualizado en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria, archivado bajo el N°618, rectificado y complementado por el plano archivado bajo el N°922, ambos en el Registro de Planos y Documentos del año 2017.- Dominio inscrito a fojas 2588 N° 3353 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2.017. Mínimo para la subasta \$100.333.333.-Subastase efectuara el día 30 de marzo de 2026, a las 11:00 horas; por video conferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9.30 y las 12.30 horas el que quedará en custodia con los documentos valorados, calificándose en el acto su suficiencia o no 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se generen deberán ser acompañados al correo electrónico remates@pjjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el Rol de la causa en la cual participará correo electrónico y un número telefónico verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-1328-2025, caratulada "BANCO DE CHILE con BARRERA". Secretaria.

31 MARZO

Aviso Remate 25° Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 11 Rol C-6318-2025 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "FONDO CON ARAYA". Se rematará el 31 de marzo de 2026 a las 15:40 horas el departamento 211 Edificio B Conjunto Habitacional Condominio Portal Sur, ubicada en Prolongación Av. Las Américas 4710, Alto Hospicio, inscrito a fojas 9828 N°6071 Registro Propiedad año 2023 Conservador Alto Hospicio. Mínimo subasta será de 1.734,726091 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$150.500.- por costas pagadero contado mediante consignación cuenta

corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir caución por 10% mínimo subasta acompañando vale vista orden tribunal entregado materialmente con al menos 2 días hábiles de antelación a subasta sin incluir sábados. Subasta se realizará a través de videoconferencia en plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario.

REGION de ANTOFAGASTA

30 MARZO

Remate. Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, Santiago, rematará 30 marzo 2026, 13:00 horas, a.- departamento n° 1205, ubicado doce piso Edificio Parque con acceso por calle Vivar n° 1536; y b.- estacionamiento n° 194, ubicado segundo subterráneo Edificio Parque, ambos acceso por calle Vivar n° 1536, comuna Calama, Región Antofagasta. Inscrito a fojas 4177 número 3578, y a fojas 4178 número 3579, respectivamente, ambos del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Calama del año 2016. La audiencia se llevará a cabo en sala virtual remates del tribunal id zoom n° 418 442 3280, clave 723361. Mínimo subasta \$ 129.720.427. Postores deberán contar con firma electrónica avanzada, o en defecto, tener activa clave única del estado, para suscripción acta remate. Deberá rendir caución no podrá ser inferior al 10% mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, orden del tribunal, y del tomador para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal día anterior al fijado para subasta, las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como de vale vista. Si recayere en sábado deberá ser presentado día hábil anterior. Precio pagadero contado 5° día hábil fecha subasta en cuenta corriente tribunal. Subastador deberá proceder a firma acta remate manera inmediata a realización subasta. Demás antecedentes Rol N° C-11599-2024, BANCO SANTANDER - CHILE CON VIDAL VILCHES. Secretaria.

31 MARZO

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3° y 4° piso, día 31 de marzo de 2026; 1200 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde Casa N° 19, Conjunto Habitacional denominado "Los Alerces" ubicado ciudad de Calama, Calle Cobija N° 2701, inscrito a fojas 2125, número 1597, Registro de Propiedad

del Conservador de Bienes Raíces de Calama, correspondiente año 1995. Mínimo \$23.312.017.-Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participaren subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico il2_antofagasta@pjjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK/VEGA" ROL N° 4589/2024.

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 31 MARZO 2026, a 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, SITIO FISCAL N° 23 DE LA MANZANA 70 A y 64 A DE LA POBLACIÓN BERNARDO O'HIGGINS, ACTUALMENTE PASAJE. DIAGUITAS N°411-415, LOTE MANUEL RODRÍGUEZ, ANTOFAGASTA individualizados plano archivado bajo N°2232 de 2020. Dominio inscrito fojas 853, N° 1193, Registro de Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$23.680.952.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico il2_antofagasta@pjjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases ejecutivas Rol C-3504-2025. "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con DIAZ VEGA"

EXTRACTO. Por Resolución del 4° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON PADILLA VEGA", rol N° C-463-2025, se rematará el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta. calle Punta Arenas N° 5769, que corresponde al sitio N° 21, de la manzana N° 63, de la Población Bernardo O'Higgins, título

actualmente inscrito a fojas 3508. Nº 3541, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2016. Remate se efectuará presencialmente el día 31 de marzo de 2026 a las 11 horas. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$128.278.897. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participaren la subasta los interesa dos deberán con signar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl antes de las B :00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

Remate. Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, comuna de Santiago. Expediente COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. CON LILLO, ROL C-6027-2023. Hipotecario. Se rematará el día 31 de marzo de 2026 a las 12:30 horas, departamento número doscientos cincuenta y cuatro, del piso segundo, del Edificio XIV, del Condominio Puerta del Norte Lote SM Trece, ubicado en Avenida Chango López número cero trescientos cincuenta y cinco, comuna de Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo el nº 2347 del año 2020. Se comprenden en la compraventa los derechos de dominio, y uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación. Fojas 1835v número 2562 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo 1.387.- Unidades de Fomentos más \$ 372.240.- por concepto de costas. En remate se llevará a cabo mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Los postores interesados para participar en la subasta, deberán constituir garantía por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut. 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. Para este fin, el interesado deberá informar previamente al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, el nombre y Rut de la persona que asistirá entregar el documento como también el rol de la causa. Los postores, más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realiza posturas como también un correo electrónico y teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

REGION de COQUIMBO

30 MARZO

EXTRACTO REMATE: 3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 240 LA SERENA, Rol Nº C-1209-2022, causa ITAU-CORPBANCA S.A./ ROJAS RIVERA MARGARITA VICTORIA, juicio ejecutivo, se rematará el día 30 de marzo de 2026 a las 09:00 horas en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde al inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en la ciudad y comuna de La Serena, que corresponde a la VIVIENDA NUMERO CINCO ubicada en CALLE ANGEL CAMACHO VELASQUEZ NUMEROS QUINIENTOS TREINTA GUION CINCO del "CONDOMINIO LAS VELETAS", ubicado en el "LOTEO DUNAS DE SAN PEDRO II" II ETAPA, se comprendió en la venta el derecho de uso y goce exclusivo de un terreno de noventa y ocho coma trece metros cuadrados, dentro del cual se incluyó el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio, y los demás bienes que se reputan comunes, inscrito a fojas 4400,número 3031,correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá, presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante Vale Vista a la orden del tribunal, tomado en el Banco Estado. Mínimo: \$52.232.084. El saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. La Serena, febrero de 2025. Secretario.

31 MARZO

AVISO DE REMATE EL 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 31 de marzo de 2026, a las 11:00 hrs., inmueble ubicado en La Serena, vivienda 10 ubicada en calle Ángel Camacho Velásquez Nº 560-10 del Condominio El Arrecife ubicado en Loteo Dunas de San Pedro II, I Etapa. Se comprende derecho de uso y goce del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden según Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 4475 Nº 3086 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo Nº 4101-642, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$48.320.834. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.832.083. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ANGEL", Rol C-1400-2025, del tribunal citado. Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya.

REMATE Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, en causa Rol Nº C- 1335-2016, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GARCÍA ZAMBRA, JUAN EDUARDO», el día 31 de MARZO del año 2026, A LAS 12:00 HORAS, se rematar en las dependencias del TRIBUNAL, ubicado en el centro de justicia, calle Santiago Trigo Nº 511, segundo piso, de la comuna de Coquimbo, considerándolo como especie o cuerpo cierto, el inmueble

perteneciente al demandado, consistente en el Sitio Nº 7, de la Manzana 22, actualmente ubicado en calle Los Lirios Nº 285, del Loteo Guayacán de La Herradura, comuna de Coquimbo, Rol de Avalúo 961-7, inscrito a Fojas 9.630, Nº 5.422 del Registro de Propiedad del año 2.010, del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO. Mínimo de la subasta será la suma de \$76.606.605.- precio fijado en la resolución de Folio Nº 97, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto» , hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Coquimbo

Extracto REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 898-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con ZAMORANO GONZÁLEZ", fijó 31 de marzo de 2026, 09:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº104, 1º PISO, EDIFICIO; CONDOMINIO ESPACIO UNO III, CALLE FEDERICO ARCOS Nº599, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº4, ubicado en la comuna de LA SERENA. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 11.182 número 7.958 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014. Mínimo subasta \$46.035.061, que corresponde a los dos tercios del avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026, Rol de Avalúo Nº22-211 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancaria, emitido por el Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en secretaria del Tribunal. Erick Barrios, secretario (s). La Serena,

Remate Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, remátase el próximo 31 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, inmueble ubicado en calle S.S. Papa Fabián número tres mil cuatro-

cientos noventa y tres, sitio dos manzana A, Conjunto Habitacional Talinay I, Quinta Etapa, comuna de Coquimbo, inscrito fojas 1552 Nº 847, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2012. Mínimo subasta suma de \$ 37.258.989.-. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTTABANK CHILE CON MALUENDA MONSALVES, WALDO AMÉRICO, Rol Nº C-5500-2023. Secretario

REGION de VALPARAISO

30 MARZO

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-749-2025. "BANCO SANTANDER-CHILE CON FUENTES MENARES". Fecha remate 30 marzo 2026, 11:00 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link que se comunicará oportunamente mediante resolución dictada en la causa. Se subastará el Sitio y Casa ubicada en calle Mulchén número 1236, que corresponde al Lote número 63 de la Manzana D. individualizado en el plano de loteo archivado bajo el número 924 en el Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, del año 1999, del resto del Lote B, del predio que fue parte de la Higuera Las Dunas del Fundo Miramar, de la Comuna y Provincia de San Antonio, del Conjunto Habitacional "Colinas del Mar II Etapa". Los deslindes y medidas particulares son: AL NORTE, en 15.70 metros con lote 62 de la manzana D; AL SUR, en igual medida con lote 64 de la misma manzana: AL ORIENTE, en 8.32 metros con parte de lotes 55 y 54. ambos de la manzana D; AL PONIENTE, en igual medida con calle Mulchén. Se encuentra inscrito el título de dominio, a fojas 2253 vta. Nº 2715 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo subasta \$36.870.800.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución

deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA). El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 12 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretario Subrogante.

EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, causa C-729-2023, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE/MEZA URRUTIA RODRIGO», el 30 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en forma presencial en las dependencias del Tribunal, Se rematará inmueble ubicado en calle Raquel Almarza N° 1534 sitio o lote 32, manzana E, Etapa II, del Conjunto Habitacional Aguas Saladas Dos, que forma parte del inmueble ubicado en el sector Bellavista de la Comuna de San Antonio, inscrito a su nombre a fs. 8052 N° 4702, del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$ 16.291.299 pesos. El precio de la subasta deberá pagarse, al contado y en dinero efectivo,

dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través de cupón de pago a depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, número 36.500.058.565 de Banco Estado. Todo postor, salvo el ejecutante, para participar en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. Dicha caución será imputada al entero del correspondiente precio o a los fines señalados en la cláusula sexta de estas bases de remate. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. La Secretaria. –

Extracto Remate SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 30 de marzo de 2026 a las 12:30 horas, la propiedad ubicada en la ciudad y comuna de Viña del Mar, provincia y Región de Valparaíso, que consiste en: Departamento número 1601, del piso seis, del Edificio Zenteno, del Condominio "Cumbres del Bosque", con acceso común por calle Lago Zenteno N° 1450, Lomas del Bosque, Santa Julia, Viña del Mar, inscrito a fojas 8823, Número 9723 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, correspondiente al año 2020. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1917,30268 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$69.020 por concepto de costas procesales y \$300.000 por concepto de costas personales. El remate se efectuará en forma telemática, vía "Zoom", en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser

presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayer en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes autos ROL C-13225-2023, caratulado "FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II/QUILES". Hipotecario. Secretaria.

REMATE JUEZ PARTIDOR: Irlanda Abadie Delgado, autos "SANTILLO CON RIVEROS" el 30 marzo 2026, a las 15:00 horas, por video conferencia plataforma zoom, propiedad de pasaje 3 Enrique Wiegand, casa 23 Comuna de Quilpué, sitio y vivienda económica construida en el lote 23 del plano del plano de loteo N° 491 del año 1969, inscrito a fojas 4035 N° 3331 año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, mínimo UF 2.087. interesados acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria del juez árbitro, mínimo 48 horas antes del remate por 10% del mínimo, saldo se pagará 5° día hábil con vale vista bancario a nombre juez partidior. Para recibir bases correo iabadie@novalex.cl o fonos 90154818.

31 MARZO

EXTRACTO REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. 1° Juzgado de Letras de Los Andes ubicado en Avenida Carlos Díaz N° 46, día 31 de Marzo de 2026, a las 13:30 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-1093-2025, con causa acumulada Rol C-1371-2025 del 2° Juzgado Letras de Los Andes caratulado "SCOTIABANK CHILE CON DAWSON", se subastará el Departamento N° 503 del 5° piso del Edificio Dos, del "Condominio I Hermanos Maristas", con acceso por calle Hermano Tomás Darbois N° 170 Comuna de Los Andes, individualizado en el plano que se encuentra protocolizado bajo el N° 58 al final del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El dominio de la propiedad está inscrita a nombre del ejecutado Sergio Mauricio Dawson Miranda, a fojas 801 N° 980 de 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de Avalúo N° 141-297 Comuna de Los Andes. Mínimo de subasta de la propiedad es la suma de \$21.832.974.- El precio del remate debe pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, deposito o transferencia a la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom, siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el Tribunal a través del teléfono 342421150. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del Tribunal entregado en la Secretaría; b) Mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Banco Estado N° 22500051829, Rut: 61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admiten cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates", una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección j1_losandes_remates@pjud.cl indicando en el asunto "POSTOR REMATE", en el texto los datos de la causa y el nombre, Rut y teléfono del Postor, quien deberá señalar si comparece por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y Rut de éste. El Acta de Remate deberá ser suscrita por el postor a más tardar dentro de tercero día de realizado, únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal de "Remates". Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

Extracto Remate En juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE CON RETAMAL", Rol N° C-850-2025, del 1° Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Carlos Díaz N° 46, Los Andes, el día 31 de Marzo de 2026 a las 13:00 horas, se llevará a

Fecha: 26-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág. : 24

Cm2: 521,7

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

efecto el remate del Inmueble ubicado en Pasaje Daniel Milanez Número Mil Ochocientos Sesenta y Ocho, de la ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes, individualizado como LOTE NUMERO ONCE de la MANZANA C en el plano del Conjunto Habitacional BARRIO EL PATAGUAL IV, protocolizado bajo el N° 1.168 al final del Registro de Propiedad del año 2015 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie de ciento ochenta y tres coma cuarenta metros cuadrados, inscrito a fs. 574, N° 735 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de Avalúo de la Propiedad N° 716-51, de la Comuna de Los Andes. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$62.420.476.- El precio total de la adjudicación deberá ser pagado al contado mediante Vale Vista a la orden del tribunal o Cupón de Pago del Banco Estado a la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas y cumplir con las instrucciones que se detallan a continuación: (1) El remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. (2) En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el tribunal a través del teléfono 342421150. (3) Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El Banco ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. (4) La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría; b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, bajo los siguientes datos: • Primer Juzgado del Letras de Los Andes. • Cuenta Corriente Banco del Estado N° 22500051829 • R.U.T. 61.918.000-3 (Para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>). (5) No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. (6) El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior al del remate, mediante correo electrónico a la dirección jl_losandes_remates@pjud.cl, indicando la individualización del postor, el Rol de la causa, su correo electrónico y número telefónico. (7) Previo al remate la Sra. Secretaria del Tribunal o quien la subroge certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos señalados, pueden participar en el mismo. (8) El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado, mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. (9) Al postor no adjudicatario, que haya pagado su caución mediante cupón de pago del Banco Estado,

se le restituirá su garantía dentro del plazo de quince días hábiles, mediante cheque nominativo. Para los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día en que se efectuó la subasta. (10) El ejecutante deberá acompañar las publicaciones del remate a más tardar a las 12:00 del día hábil previo a la subasta. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta. Secretaria.

EXTRACTO REMATE TERCER JUZGADO CIVIL Viña del Mar, Rol C-4510-2024, caratulado "BANCO ESTADO CON UGARTE", juicio ejecutivo, rematará 31 marzo 2026, 10:00 horas, rematará nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Laminaria N°445, Jardín del Mar, que corresponde al sitio N°12 de la manzana N°49, que es parte del lote Uno-A, de la propiedad ubicada en Viña del Mar, sector Reñaca Bajo, Las Cañitas, individualizado en el plano agregado con el N°843 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso de 1981. Inscrito a fojas 3532 N°4239 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo \$136.335.778, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal N°23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista orden Tribunal. Remate se llevará a cabo telemáticamente en plataforma ZOOM en el siguiente LINK: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ-2cTJTYOMrN1RrZFVEZnNlZz09> Datos: ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria.

REMATE: 3º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, fijó remate para 31 MARZO 2.026 a las 09:00 horas en juicio ejecutivo SCOTIABANK CHILE CON CAMPOS LOPEZ. Rol C-780-2025, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJTYOMrN1RrZFVEZnNlZz09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Se rematará la PARCELA N° 40, producto subdivisión del resto no enajenado de Hijueta La Viña. Casablanca, Provincia Valparaíso, Quinta Región. plano agregado Registro Documentos año 2013, bajo N° 294, superficie de 5.063 metros cuadrados. Título dominio a nombre de RODRIGO IGNACIO CAMPOS LOPEZ corre inscrito a fojas 1271 vuelta N° 1502 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces CASABLANCA año 2022. Mínimo para la subasta \$18.071.650. El referido remate en modalidad telemática, se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar. el día hábil anterior a la subasta entre 8:00 y 12:00 horas debiendo acompañar copia cédula de identidad, y

en caso concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con 5 minutos de antelación. Postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que anfitrión permita acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate. el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El juez y la ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta. mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual.

REMATE 3º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO. JUICIO EJECUTIVO ROL C-517-2025, "BANCO SANTANDER-CHILE CON RIVERO". Fecha remate 31 marzo 2026, 11:00 hrs. El remate será realizado mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link que se comunicará oportunamente mediante resolución dictada en la causa. Se rematará el siguiente inmueble de propiedad de la parte demandada de autos, como un solo toda que corresponde a: Depto. número 505, del piso 5, del Edificio A. del Condominio Lago Vichuquén, con acceso común por calle Lago Rossellot número 645, Mirador de Reñaca, Reñaca Alto, Viña del Mar, singularizado en el plano agregado con el número 952 del año 2024 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Se encuentra inscrito el título de dominio, a fojas 7397 N° 7514 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$48236.980. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial mediante cupón de pago o vale vista a la orden del juzgado, el que deber ser entregado físicamente en la Secretaría. (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA). La constitución de la garantía deber ser informada por cada postor, al correo electrónico del tribunal: jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, indicando el rol de causa, corneo electrónico, número telefónico, y adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución en la forma señalada previamente y fotocopia de su cédula de identidad por ambos lados. Si la caución se rinde por vale vista, éste deber ser acompañado (ingresado) materialmente en la Secretaría del tribunal con la misma anticipación de 48 horas antes de la fecha fijada para el remate. Si se remata para un tercero, deber ser individualizado con su nombre completo, adjuntando copia de su cédula de identidad por ambos lados o RUT de la empresa,

con indicación, en este último caso de ser el postor usuario de dicho documento Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria.

Extracto Remate 4º JUZGADO CIVIL Valparaíso, Prat 779, piso 7. "BANCO ESTADO CON ROJAS", ROL C-556-2024, hipotecario, rematará 31/03/2026, 11:30 horas, inmueble consistente en el Departamento N°1808 A, de la planta piso dieciocho, de la torre A, individualizado en el plano agregado con el N°1008 al Registro de Documentos del año 2020, la Bodega B-12 en conjunto con el estacionamiento N°E-87, ambos del primer subterráneo, del Condominio Vista Bahía, individualizados en el plano agregado con el N°998 del Registro de Documentos del año 2020; todos con acceso común por calle Ibsen N°235, Cerro Las Delicias, comuna de Valparaíso, y de los derechos proporcionales en los bienes comunes. Inscrito a fojas 2854 N°4318 y a fojas 2855 N°4319 Registro de Propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo \$90.706.758. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate mediante cupón de pago Banco Estado, depósito judicial cuenta corriente tribunal, o cualquier otro medio habilitado por Poder Judicial que ordene el tribunal. Interesados rendir caución 10% mínimo, en cuenta corriente tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma Zoom link <https://zoom.us/j/3802621329>. Bases antecedentes Tribunal. Secretaria (S)

Remate. Vigésimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, onceavo piso, comuna de Santiago, región Metropolitana. Expediente "BANCO CONSORCIO CON ROUSSEAU", Rol C-8880-2021. Hipotecario. Se rematará el día 31 de marzo de 2026 a las 15:10 horas a través de la plataforma zoom, departamento n° 513 del primer piso del edificio cinco, la bodega n°32 del piso menos y uno, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento n°54 de la planta de emplazamiento del primer piso del condominio LOMAS DE PAPUDO III, ubicado en calle Lomas De Papudo número mil doscientos cincuenta y cinco, Punta Puyal, Comuna De Papudo, Región De Valparaíso. Inscrito a fojas 2052 vuelta, número 1871, del registro de propiedad del año 2018 del conservador de bienes raíces de La Liga. Mínimo: 2.038,041 unidades de fomentos más \$143.200.- por concepto de costas.- Interesados deberán rendir caución equivalente 10% mínimo, para los efectos de con-

stitución de la garantía suficiente, solo a través de vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con clave única del estado. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. El plazo para escribir será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación. Bases y antecedentes secretaría del tribunal.

REMA TE JUEZ PARTIDOR: Irlan da Abadie Delgado, autos "MESINA CON MUÑOZ" el 31 marzo 2026 a las 15:00 horas, por video conferencia plataforma zoom, propiedad ubicada en la ciudad de Petorca Comuna de Petorca calle Farellón Sánchez de N° 246 que forma parte de la villa Alberto Zamora Calleja segunda etapa que corresponde según sus títulos al lote N° 101 que se singulariza en el plano archivado bajo el N° 17 en el registros de documentos correspondiente al año 1989, inscrito a fojas 418 N° 203 año 1989 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Petorca, mínimo UF 913. Interesados acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria del juez árbitro, mínimo 48 horas antes del remate por 10% del mínimo, saldo se pagará 5° día hábil con vale-vista bancario a nombre juez partidor. Para recibir bases correo labadie@novalex.cl o fonos 90154818. Marta Álvarez Arancibia. Actuaría

Remate 31/03/2026, 14:30 h. inmueble calle Ruiz Tagle 256, comuna de Cartagena, 480 mt2 aprox. inscrito a fojas 5387 N4583 año 2011 y a fojas 3779 N° 5397 año 2017, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces San Antonio. Mínimo subasta \$78.000.00. Garantía: \$5.000.000. Lugar: videoconferencia en www.estudioarbitral.cl/remate, Rol C-1545-2022 JC2SA. Carátula GÓMEZ CON MONROY Partidor: Manuel Aguilera Pérez. Bases a escrituras@estudioarbitral.cl.

REGION de O'HIGGINS

30 MARZO

EXTRACTO REMATE Ante el 1° Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 30 de Marzo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble denominado Higuera B "San Luis", que forma parte de la Parcela Número Seis del Proyecto de Parcelación Santa Adela, ubicado en la Comuna de Chépica. Los deslindes del inmueble son los siguientes: Norte, parte propiedad Hernán Jara, pequeños propietarios, parte reserva; Oriente, Higuera A, El Eucalipto, camino de

por medio; Sur, parcela siete y ocho; y Poniente, propiedad Hernán Jara. De una superficie aproximada de quinientos cinco hectáreas. Su rol de avalúo es el 38- 106 de la comuna de Chépica. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1723, N° 509 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$233.823.393.-, precio pagadero al contado dentro de tercer día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N 60.307.002-K. por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el Rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 15 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-1472-2024, caratulados "COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL/OLIVOS", ejecutivo, cobro de pagaré. Secretaría (s).

RANCAGUA. LASTARRIA N° 410, 6° PISO- CENTRO DE JUSTICIA RANCAGUA. Rol N° C-8867-2018, causa ITAÚ CORPBANCA/NUÑEZ. Juicio ejecutivo, se rematará el 30 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, la que se llevará a efecto mediante plataforma zoom <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtOT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito

judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en pasaje Uno número mil doscientos cuarenta, que corresponde al Lote Diecisiete. Manzana Cincuenta y Siete de la población Nicolasa Toro, de la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 3965 vuelta número 6913 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo: \$533.973.728. El saldo deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Rancagua. febrero de 2026. Secretario. JORGE GERMÁN DELTRÁNSITO OROSTICA VILLAGRAN. Secretario.

31 MARZO

EXTRACTO REMATE. Ante el 1° Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 31 de Marzo de 2026, a las 12:00 horas, el predio ubicado en la comuna de Chépica, hoy calle Dieciocho de Septiembre número tres mil ochocientos tres, que forma parte de mayor extensión, que deslinda: al Norte, con calle Dieciocho de Septiembre y propiedad de don Indalicio López; al Sur, con resto de predio de la Municipalidad vendedora; al Oriente, con resto de propiedad de la Municipalidad vendedora, hoy Bomberos de Chépica; y al Poniente, con propiedad de don Indalicio López, propiedad que tiene más o menos trece metros de frente por treinta y ocho metros cuarenta y siete centímetros de fondo, lo que hace una superficie aproximada de quinientos metros cuadrados. Su rol de avalúo es el 210 de la comuna de Chépica. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 354 N° 331 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$86.731.440.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores intere-

sados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N° 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b. Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 10 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-1408-2025, caratulados "BANCO DE CHILE/CALDERÓN", ejecutivo, cobro ejecutivo de mutuo. Secretaría (s). Katherine Del Carmen Urrutia Contreras Secretario

EXTRACTO. Remate 2° Juzgado Civil Rancagua, Rol C-3994-2023 BANCO SCOTIABANK con ORMAZABAL fijado 31 marzo 2026 a las 10:30 hrs, Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtOT09> ID de reunión: 995 7461 4418, Código de Acceso: 987204. Pje. Los Juncos, N° 34, lote 9, manzana G, Monte Verde, comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre Rolando Manuel Ormazabal Bravo a Fojas 1900 N° 3516 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2015. Usufructo inscrito nombre Maite Isabella Ormazabal Tello Fojas 404 N° 655 Registro Hipotecas año 2019 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Rol avalúo 819-9 comuna Rancagua. Mínimo posturas \$29.424.440. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal.

EXTRACTO. Remate 2° Juzgado Civil Rancagua, Rol C-3173-2025 BANCO SCOTIABANK con BAEZA fijado 31 marzo 2026 a las 10:00 hrs, Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtOT09> ID de reunión: 995 7461 4418, Código de Acceso: 987204. Calle Verde Esmeralda N° 15, lote 15, Villa Verde, comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre Alexis Humberto Baeza Vargas a Fojas 1188 N° 2141 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2024. Rol avalúo 354-8 comuna Machalí. Mínimo posturas \$72.370.772. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal.



Remate 2° Juzgado Civil Rancagua, Rol C-3721-2023 BANCO SCOTIABANK con GAETE fijado 31 marzo 2026 a las 10:00 hrs. Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GWG90YjB4Z0xWbGtYfYRTQTO9ID> de reunión: 995 7461 4418. Calle Verde Esmeralda N°15, lote 15, Villa Verde, comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre Alexis Humberto Gaete Vargas a fojas 11608 N° 2141 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2024. Rol avalúo 154-8 comuna Machalí. Mínimo posturas \$33.370.772. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal.

REGION del MAULE

30 MARZO

REMATE – 1° JUZGADO LETRAS TALCA Causa Rol C-919-2024, "CARREÑO/SOTO". 30 de marzo de 2026, 10:30 hrs. Casa y sitio Pasaje Curepto N°476, Loteo Doña Ignacia III, Maule, inscrito fs. 94 vta. N°154 Registro Propiedad Maule 2024. Mínimo: \$22.436.129.- Garantía: 10% del mínimo mediante consignación tribunal. Remate remoto vía Zoom: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95480653308> ID 954 8065 3308 – Código 176239. Postulación hasta 12:00 hrs. día anterior vía OJV. Bases en Secretaría.

31 MARZO

Extracto remate 11° juzgado civil santiago. huérfanos n° 1409, piso 3 santiago. rematará el día 31/03/2026, a las 13:00 horas, el inmueble denominado lote treientos catorce, de los cuarenta lotes en que se subdividió el lote uno, de los seis en que se subdividió el resto del inmueble ubicado en la localidad de nirivilo, de la comuna de san javier, denominada los frutos de nirivilo dos, y que conforme al plano de subdivisión debidamente autorizado por el servicio agrícola y ganadero del cual se archivó una copia bajo el número 348, al final del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de san javier del año dos mil quince, dicho lote treientos catorce, posee una superficie aproximada de cero coma quinientas cuatro hectáreas, o cinco mil cuarenta metros cuadrados, inscrito a 841 vuelta número 810 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de san javier del año 2016, y su rol fiscal corresponde al número 580-206 de la comuna de san javier. el mínimo para iniciar las posturas: \$21.506.369.- el remate se realizará en dependencias del tribunal de forma presencial. los interesados en participar esta se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre del 11° juzgado civil de santiago, por monto del 10% del valor mínimo de las posturas, conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate,

conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. el acta de remate deberá ser firmada de inmediato concluida la audiencia de remate. demás antecedentes en la causa "servicios financieros sumar y gonzález", rol c-5611-2024. secretaria

REGION de ÑUBLE

30 MARZO

REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 4° piso, Chillán, en causa Rol C-616-2025, acumulada con autos Rol C-2623-2025, caratulados "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON BETANCUR", se subastará día 30 de marzo 2026 a las 13:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en el sitio y vivienda, ubicada en Chillán, pasaje La Maravilla N° 3430 que corresponde al lote 1147 de la etapa 76 del Conjunto Habitacional denominado Villa Galilea, Doña Francisca III-C, cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 2006, bajo el N° 1357, con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 9 mts. con pje. La Maravilla; SUR, en 9 mts. con lote N° 1142; ORIENTE, en 19,50 mts. con lote N° 1148, y PONIENTE, en 19,50 mts. con lote N° 1146 y lote N° 1145. El inmueble figura inscrito a fojas 1352 vta. N° 1388 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N° 4192-17 de la Comuna de Chillán Mínimo posturas \$33.171.474.- Los interesados en participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl Consultas oportunas al correo electrónico: jc1_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422209800. Secretario (S).

REGION del BIO BIO

31 MARZO

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VINA DEL MAR, ROL C-3338-2024, caratulada "BANCO DE CHILE/OLAVE", rematará el 31 de marzo de 2026 a las 11:00 HORAS, el inmueble ubicado en Pasaje 38 N°3448, que

corresponde al Lote 83, de la Manzana 6, de la Población Sol del Pacífico-Michihue de la comuna de San Pedro de La Paz. Inscrita a fojas 9492 N°2788 del Registro de propiedad del año 2022, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. Mínimo para las posturas \$17.262.535.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPON TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340, Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a : <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Sila caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl_vinadelmar-re-mates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/seccion_consulta_de_causas_y_audiencia_de_remates* Dudas al 32-2682594. Secretario S.

Remate Partición, Ante el Juez Partidor, abogado Rodrigo Alfonso Riveros Requena, con oficio en calle Phillips 15, of 15 D, comuna de Santiago, en autos "FIERRO CON FIERRO", se rematará inmueble de calle Las Heras 1598, esquina de Galvarino, Concepción, inscrito a fojas 975 N° 691 del Registro de Propiedad año 1998 CBR de Concepción. Rol de contribuciones 385-21. Mínimo \$ 109.961.832, plazo 20 días para pagar en la forma dispuesta en las bases. Interesados deberán presentar garantía 10% en los términos señalados en las bases.

Fecha de la subasta 31 de marzo de 2026, 16:00 hrs., en forma presencial oficina del partidor. Bases y demás antecedentes, correo electrónico partidor legalriveros@gmail.com. Santiago, La Actuaría.

REGION de LA ARAUCANIA

30 MARZO

REMATE – 1° JUZGADO LETRAS TALCA Causa Rol C-919-2024, "CARREÑO/SOTO". 30 de marzo de 2026, 10:30 hrs. Casa y sitio Pasaje Curepto N°476, Loteo Doña Ignacia III, Maule, inscrito fs. 94 vta. N°154 Registro Propiedad Maule 2024. Mínimo: \$22.436.129.- Garantía: 10% del mínimo mediante consignación tribunal. Remate remoto vía Zoom: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95480653308> ID 954 8065 3308 – Código 176239. Postulación hasta 12:00 hrs. día anterior vía OJV. Bases en Secretaría.

31 MARZO

REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, Rol N° C-5177-2018, causa ITAU CORPBANCA./ CANIULAF, juicio ejecutivo, se rematará el día 31 de marzo de 2026, en el bloque que comienza a las 11:00 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deber agregarse al extracto del aviso que se publicará. Efectúese mediante videoconferencia de la plataforma ZOOM ID Reunión 946 4793 1193 Código de acceso: re-mate. Para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, 10%, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la cual deberán indicar intención de participar en la subasta en la causa a través de la oficina judicial virtual. El bien a subastar corresponde inmueble ubicado en Pasaje Maurice Ravel número 0571, que corresponde al sitio numero 7 de la manzana numero 58 del Fundo El Carmen de la comuna de Temuco, inscrito a Fojas 4629 vuelta Número 2115 del Registro de Propiedad del año 2012, Conservador de Bienes Raíces de Temuco, ROL AVALLUO 06016- 00090 Temuco. Mínimo: \$27.714.935 Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5° día hábil de efectuado este conforme a las bases de remate. Bases y antecedentes consta en el expediente de la causa. Temuco, febrero de 2026. Secretario.

REGION de AYSÉN

30 MARZO

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 30 de marzo de 2026, a las

09:30 horas., inmueble de propiedad del ejecutado COLCHONERIA Y MUEBLERIA HOUSE COYHAIQUE LIMITADA, HOY SOCIEDAD COMERCIAL HC SpA, RUT 77.215.717-7, que corresponde al rural denominado Lote cuarenta y tres, de cero coma sesenta y seis hectáreas de superficie, situado en el kilómetro veintiuno, camino a Ensenada Valle Simpson, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y que según sus títulos y antecedentes de subdivisión se encuentra individualizado en el plano y demás documentos, archivados con el número ochocientos sesenta y cuatro, letras a), b), c) y d), en el Registro de Propiedad del año dos mil veintiuno, del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, según los cuales tiene los siguientes deslindes: NORTE, Lautaro Quintana, en línea recta de noventa y ocho coma cincuenta y cinco metros, separado por cerco existente; ESTE, José Omar Zurita Chandia, en línea recta de cincuenta y seis coma setenta y cuatro metros, separado por cerco existente, SUR, Lote cuarenta y dos, en línea recta de ciento uno coma noventa y dos metros, separado por estacas, y OESTE, Lote cuarenta y uno, en línea recta de doce coma catorce metros, separado por estacas y Lote

cuarenta y cuatro, en línea recta de sesenta y cuatro coma treinta y cinco metros, separado por estacas. El dominio se encuentra inscrito a fojas 5004, número 2156, del año 2023 en el Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol avalúo 1108-461, comuna de Coyhaique. Postura mínima \$11.303.704. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSRO5VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados. "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON SOCIEDAD COMERCIAL HC SPA Y OTRO", CAUSA ROL N° C-2875- 2024" Coyhaique. Secretaria (S.)

REGION de MAGALLANES

30 MARZO

Extracto Remate Ante el 1° Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4° Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FUENTES LEBTUN", Rol C-2373-2014, se ordenó rematar el 30 de MARZO de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad de la demandada Sra. MARGOT DE LOURDES FUENTES LEBTUN correspondiente al inmueble ubicado en calle Bombero Bertoldo Binder cero quinientos sesenta y cuatro de esta ciudad, que corresponde al lote número trescientos cuarenta y uno del plano de la Población Manuel Montt, que deslinda: AL NORTE: Lote número trescientos treinta y nueve; AL SUR: lote número trescientos cuarenta y tres; al ORIENTE: lote número trescientos cuarenta y dos y al PONIENTE: calle Bombero Bertoldo Binder. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 228 N° 350 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1992

del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$44.834.374.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$4.483.437.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas.